

**ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA,
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-INS

**"ADQUISICIÓN DE KIT MATERIAL DESCARTABLE P/COLECCIÓN DE SANGRE Y SEPARACIÓN DE PLASMA
HIPERINMUNE EQUINA X 11 PIEZAS"**

En Chorrillos, a las 09:30 horas del 27 mayo del año 2024, en el local del Instituto Nacional de Salud, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 013-2024-OA/INS, de fecha 13 de mayo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 008-2023-INS, cuyo objeto es la convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE KIT MATERIAL DESCARTABLE P/COLECCIÓN DE SANGRE Y SEPARACIÓN DE PLASMA HIPERINMUNE EQUINA X 11 PIEZAS":

- ❖ Diego Ernesto Tello Robalino (Presidente - OEC)
- ❖ Daniel Antonio Montalvo Acosta (Miembro Especialista)
- ❖ CARLOS ALBERTO NIETO PALMA (Miembro - OEC)

Los citados integrantes del Comité de Selección, correspondiente al Procedimiento de Selección para la Adjudicación Simplificada N° 008-2023-INS, cuyo objeto es la convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE KIT MATERIAL DESCARTABLE P/COLECCIÓN DE SANGRE Y SEPARACIÓN DE PLASMA HIPERINMUNE EQUINA X 11 PIEZAS", se reúnen a efectos de continuar con el desarrollo de las siguientes etapas:

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se da inicio al ingreso del sistema en la plataforma del SEACE, a fin de registrar en actas el reporte de los participantes:

N°	POSTOR	RUC	PRESENTACIÓN DE OFERTAS
1	LAB PRODUCTS S.R.L.	20508177845	Presentó

ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Teniendo la oferta a la vista, se procedió a verificar la documentación de los postores que presentaron su oferta en relación a la documentación requerida en la etapa de admisión de ofertas requeridas en el numeral 2.2 del capítulo II de las Bases, según lo siguiente:

N°	Nombre o Razón Social del postor	RUC	Condición de la Oferta
1	LAB PRODUCTS S.R.L.	20508177845	ADMITIDA

En virtud al detalle del cuadro precedente, dicha oferta, queda según el resultado de acuerdo al **Anexo N° 1** adjunto.

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Luego se procedió a realizar la evaluación de la oferta técnica de la cual se obtiene el resultado de acuerdo al **Anexo N° 2** adjunto.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Luego se procedió a realizar la calificación de la oferta técnica de la cual se obtiene el resultado de acuerdo al **Anexo N° 3** adjunto.

Se precisa que, antes de continuar con el otorgamiento de la buena pro, se debe indicar que la oferta económica del postor al superar el valor estimado, se procedió a aplicar el numeral 68.3¹ del Artículo 68° de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que, mediante correo electrónico de fecha 29 de mayo de 2024, se le consultó al postor LAB PRODUCTS S.R.L. lo siguiente:

"Mediante la presente se le informa que de la revisión efectuada a su oferta presentada para el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 008-2024-INS para la "ADQUISICIÓN DE KIT MATERIAL DESCARTABLE P/COLECCIÓN DE SANGRE Y SEPARACIÓN DE PLASMA HIPERINMUNE EQUINA X 11 PIEZAS" se ha verificado que el monto económico ofertado supera nuestro valor estimado.

(...) se le solicita sirva a bien considerar la posibilidad de reducir el monto económico ofertado para el mencionado procedimiento de selección, para lo cual se le otorga un plazo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de la presente notificación, es decir, hasta el 31 DE MAYO DE 2024."

¹ 68.3.- En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor

Al respecto, el postor dio la siguiente respuesta:

*Nos es grato expresarle nuestros cordiales saludos y asimismo con respecto a su solicitud de reducción de oferta económica **le indicamos que el precio ofrecido en el concurso de la AS N° 008-2024-INS ADQUISICIÓN DE KIT MATERIAL DESCARTABLE P/COLECCIÓN DE SANGRE Y SEPARACIÓN DE PLASMA HIPERINMUNE EQUINA X 11 PIEZAS, es nuestro mejor precio no pudiendo reducirlo más como nos solicita.***

Bajo ese contexto, y en virtud del numeral 68.4² del Artículo 68° de La Ley, éste comité de selección le solicitó a la Unidad de Adquisiciones a través del INFORME N° 001-2024-CS-AS-008-2024 de fecha 03 de junio de 2024 que se sirva a gestionar ante la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, la Ampliación de Certificación del Crédito Presupuestario N°1543-2024, para proceder con el trámite respectivo para la contratación de la "Adquisición de Kit material descartable p/colección de sangre y separación de plasma Hiperinmune Equina x 11 piezas para el CNSP"

En ese sentido, la Unidad de Adquisiciones a través del Memorándum N° 902-2024-UAD-OA/INS de fecha 03 de junio de 2023, solicita a la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, la Ampliación de Certificación del Crédito Presupuestario N°1543-2024, para proceder con el trámite respectivo para la contratación de la "Adquisición de Kit material descartable p/colección de sangre y separación de plasma Hiperinmune Equina x 11 piezas para el CNSP", siendo aprobada esa misma fecha por dicha dependencia, contando con un monto total de S/ 52,139.00 (Cincuenta y dos mil ciento treinta y nueve con 00/100 soles).

Acto seguido, se procedió a solicitar a la Unidad de Adquisiciones a través del INFORME N° 002-2024-CS-AS-008-2024 de fecha 04 de junio de 2024 que se sirva a gestionar ante la Oficina de Administración la aprobación para que este comité de selección valide la oferta económica del postor LAB PRODUCTS S.R.L., de corresponder.

Finalmente, mediante el Proveído N° 14-2024-OA/INS de fecha 04 de junio de 2023, la Oficina de Administración aprueba la oferta económica que supera el valor estimado del presente procedimiento de selección por el monto de S/ 52,139.00 (Cincuenta y dos mil ciento treinta y nueve con 00/100), mismo que corresponde al postor **LAB PRODUCTS S.R.L.**

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En vista de lo revisado por el comité de selección, de manera UNANIME procede a Otorgar la Buena Pro al postor **LAB PRODUCTS S.R.L. RUC N° 20508177845.**

No habiendo observación alguna, los miembros del Comité de Selección procedieron a suscribir la presente en señal de conformidad a los 06 días del mes de junio del 2024.


.....
DIEGO ERNESTO TELLO ROBALINO
Presidente (Titular)


.....
DANIEL ANTONIO MONTALVO ACOSTA
Miembro (Titular)


.....
CARLOS ALBERTO NIETO PALMA
Miembro (Titular)

² 68.4.- En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro

ANEXO N° 1

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICAD N° 008-2024-INS

ADQUISICIÓN DE KIT MATERIAL DESCARTABLE P/COLECCIÓN DE SANGRE Y SEPARACIÓN DE PLASMA HIPERINMUNE EQUINA X 11 PIEZAS

CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

Documentos Obligatorios		LAB PRODUCTS S.R.L. RUC N° 20508177845
a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N°1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Especificaciones técnicas del producto ofertado	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
ADMISION DE OFERTA		ADMITIDO


.....
DIEGO ERNESTO TELLO ROBALINO
Presidente (Titular)


.....
DANIEL ANTONIO MONTALVO ACOSTA
Miembro (Titular)


.....
CARLOS ALBERTO NIETO PALMA
Miembro (Titular)

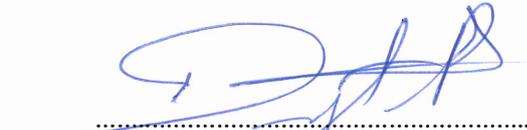
ANEXO N° 2

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICAD N° 008-2024-INS

ADQUISICIÓN DE KIT MATERIAL DESCARTABLE P/COLECCIÓN DE SANGRE Y SEPARACIÓN DE PLASMA HIPERINMUNE EQUINA X 11 PIEZAS

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

DOCUMENTOS PARA LA EVALUACION		LAB PRODUCTS S.R.L. RUC N° 20508177845
A. PRECIO		
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	CUMPLE
VALOR ESTIMADO		S/. 48,089.80
Oferta Económica		S/. 52,139.00
Puntaje		100.00


.....
DIEGO ERNESTO TELLO ROBALINO
Presidente (Titular)


.....
DANIEL ANTONIO MONTALVO ACOSTA
Miembro (Titular)


.....
CARLOS ALBERTO NIETO PALMA
Miembro (Titular)

ANEXO N° 3

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICAD N° 008-2024-INS

**ADQUISICIÓN DE KIT MATERIAL DESCARTABLE P/COLECCIÓN DE SANGRE Y SEPARACIÓN DE PLASMA
HIPERINMUNE EQUINA X 11 PIEZAS**

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION	LAB PRODUCTS S.R.L. RUC N° 20508177845
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 96,179.60 (Noventa y seis mil ciento setenta y nueve con 60/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 12,022.45 (Doce mil veintidós con 45/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Kit material descartable p/colección de sangre y separación de plasma hiperinmune equina x 11 piezas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
RESULTADO	CALIFICADA


.....
DIEGO ERNESTO TELLO ROBALINO
Presidente (Titular)


.....
DANIEL ANTONIO MONTALVO ACOSTA
Miembro (Titular)


.....
CARLOS ALBERTO NIETO PALMA
Miembro (Titular)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICAD N° 008-2024-INS

ADQUISICIÓN DE KIT MATERIAL DESCARTABLE P/COLECCIÓN DE SANGRE Y SEPARACIÓN DE PLASMA HIPERINMUNE EQUINA X 11 PIEZAS

N°	NOMBRE	PUNTAJE ECONÓMICO	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	LAB PRODUCTS S.R.L. RUC N° 20508177845	100.00	5.00	105.00	1°



 DIEGO ERNESTO TELLO ROBÁLINO
 Presidente (Titular)



 DANIEL ANTONIO MONTALVO ACOSTA
 Miembro (Titular)



 CARLOS ALBERTO NIETO PALMA
 Miembro (Titular)